

# **ACTA NÚMERO 3 TRES** CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE SAYULA, JALISCO

# SESION DE ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE SAYULA, JALISCO.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021.

En la ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 11:04 (once horas con cuatro minutos) del día 29 (veintinueve) de abril del año 2020 (dos mil veinte), constituidos en el edificio que ocupa las instalaciones del Palacio de Gobierno Municipal, y en particular en la Sala de Reuniones, inmueble con domicilio en la finca marcada con el numero 52 cincuenta y dos de la Calle Mariano Escobedo de esta ciudad; previa a la convocatoria emitida, se reunieron a través de Plataformas Digitales en videoconferencia los Ciudadanos, Licenciado Oscar Daniel Carrión Calvario, en su carácter de Presidente Municipal y Presidente del Consejo, así como los Consejeros Licenciado Víctor Manuel Cerón Quintero, Síndico Municipal; los Ciudadanos Licenciada María Francisca Betancourt López, Ingeniero Luis Martin Fajardo Dueñas, Licenciada Engracia Alejandrina Vuelvas Acuña, Licenciado Tania Yaquelín Larios Cibrián, Regidores del Ayuntamiento respectivamente; Arquitecto Rodrigo Ponce Bernabé, Director de Obra Pública; Licenciada Irene Rodríguez Ramírez, Directora del DIF Municipal; Arquitecto Pedro Alvarado Cortes, Encargado de Servicios Generales; Ingeniero Salvador López-Rodríguez, Director de Ecología; Doctor Omar Alejandro Verdín Gutiérrez, Medico Municipal; Licenciado Juan Edivaldo Madrueño Peregrina, Encargado de Prensa y Difusión; Ciudadano Felipe de Jesús Aceves Hernández, Director Operativo de Vialidad; Doctora Sandra Judith Camacho Delgadillo, Directora de la U.M.F. número 62 del IMSS; Doctor Primitivo Curiel García, Encargado de la Unidad de Medicina Familiar del ISSSTE Sayula; Capitán Primero de Infantería Francisco Montes Martínez, representante del Comandante del Noveno Batallón de Infantería; Doctor León Guzmán Serrano, Representante de Juntas Vecinales; Ciudadana María Esperanza Michel González, Presidente del Consejo Directivo de la Cruz Roja Mexicana, Delegación Sayula; Ciudadano Iván Cueto Aguilar, Representante de grupos voluntarios incorporados al Voluntariado Municipal de Protección Civil; Doctor Benjamín Bonilla Maciel, Director de Desarrollo Humano; Doctor José Serafín del Toro, Director del Hospital de Primer Contacto Sayula; Ciudadano Marcos Betancourt Evangelista, Director Operativo de Protección Civil y Secretario Técnico del Consejo; y Abogado José Antonio Cibrián Nolasco, Secretario General del Ayuntamiento y Secretario Ejecutivo del Consejo. Así mismo teniéndose por justificada la presencia de los ciudadanos Licenciado Arturo Fernández Ramírez, Regidor del Ayuntamiento; Maestro Ernesto Rubio Castro, Supervisor de Escuelas Primarias Federales; Profesor José Antonio Morales García, Supervisor de Escuelas Primarias Estatales; Ingeniero J. Luis Ramírez Nuño, Encargado de Residencia Sayula de la Dirección General de Infraestructura Carretera; Licenciada Adriana Navarro Romero, Encargada de TELMEX Sayula y del Ciudadano Jesús Antonio Castillo Pulido, Representante de Asociaciones Civiles del Municipio.

Lo anterior con el objeto de celebrar la SESIÓN DE INTEGRACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL DE SAYULA, JALISCO, conforme a lo establecido por los artículos 9, 11, 13, 15, 17, 18 y demás relativos y aplicables del Reglamento Municipal de Protección Civil.

Acto seguido hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, procediendo a tomar lista de asistencia; por lo que AL ESTAR PRESENTES 24 (VEINTICUATRO) DE LOS 32 (TREINTA Y DOS) INTEGRANTES CONVOCADOS, SE CERTIFICA Y DECLARA EL QUÓRUM LEGAL, SIENDO VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE DE ESTA SESIÓN EMANEN. A continuación, en uso de la voz el Presidente Municipal y del Consejo Licenciado Oscar Daniel Carrión Calvario, somete a consideración de los presentes el siguiente: --

### ORDEN DEL DÍA

Punto número uno.- Lista de asistencia y certificación de quorum legal. Punto número dos.- Lectura del orden del día y en su caso aprobación del mismo. Punto número tres.-Análisis y en su caso aprobación de la propuesta de sustitución de integrantes del Consejo. Punto número cuatro.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión

MIÉRCOLES 29 (VEINTINIIEVE) DE ABRIL DE 2020 (DOS MIL VEINTE)

AYUNTAMIENTO 2018-2021

Página 1 de 4



## ACTA NÚMERO 3 TRES CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE SAYULA, JALISCO

anterior. **Punto número cinco.-** Presentación del Plan Operativo para el Temporal de Estiaje 2020. **Punto número seis.-** Presentación del plan de contingencia para el temporal de lluvias 2020. **Punto número siete.-** Análisis de Riesgos de la Cuenca del Arroyo Agua Zarca. **Punto número ocho.-** Presentación del plan de contingencia COVID-19. **Punto número nueve.-**Declaratoria de emergencia por COVID-19. **Punto número diez.-** Asuntos generales. **Punto número once.-** Clausura.

Hecho lo anterior, el Presidente Municipal y del Consejo Licenciado Oscar Daniel Carrión Calvario, somete a consideración la aprobación del **ORDEN DEL DÍA**, mismo que es aprobado por unanimidad de votos procediendo a su desahogo como sigue:

<u>Punto número uno.</u>- Este punto ya fue agotado en líneas anteriores, certificándose la presencia de 24 (veinticuatro) de los 32 (treinta y dos) integrantes convocados, por lo que se declaró el quórum legal respectivo, haciendo validos todos y cada uno de los acuerdos que de esta reunión emanen.

<u>Punto número dos.-</u> De igual manera este punto ya fue desahogado en líneas anteriores al **aprobarse por unanimidad de votos**.

Punto número tres.- Hecho lo anterior el Presidente Municipal Licenciado Oscar Daniel Carrión Calvario, somete a consideración de los miembros del Consejo, la inclusión dentro de este cuerpo colegiado de los ciudadanos David García Robles, Comisario de Seguridad Pública y Javier Zepeda Macias, Jefe de Agua Potable y Alcantarillado quienes ingresan en razón del encargo adquirido; lo cual sometido que fue a votación es aprobado por unanimidad de votos. Hecho lo anterior se procedió a tomarles la protesta de ley en los términos siguientes: ¿PROTESTA USTED DESEMPEÑARSE LEAL Y PATRIÓTICAMENTE COMO INTEGRANTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE SAYULA, JALISCO, ASÍ COMO GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO?; A LO QUE EL INTERPELADOS CONTESTARON: "SI PROTESTO"; EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONTINUO; "SI NO LO HICIEREN ASÍ QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LOS DEMANDEN".

En vista de lo anterior el Consejo Municipal de Protección Civil del Municipio de Sayula, Jalisco, queda conformado de la siguiente manera:

	PRESIDENTE DE	L CONSEJO
1	Presidente Municipal y del Consejo	Licenciado Oscar Daniel Carrión Calvario.
CONSEJEROS		
2	Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana.	Licenciado Arturo Fernández Ramírez.
3	Comisión Edilicia de Asistencia Social y Juventud.	Licenciado Tania Yaquelín Larios Cibrián.
4	Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Participación Ciudadana	Licenciada Engracia Alejandrina Vuelvas Acuña.
5	Comisión Edilicia de Medio Ambiente.	Ingeniero Luis Martin Fajardo Dueñas.
6	Director de Obras Públicas	Arquitecto Rodrigo Ponce Bernabé.
7	Directora DIF Municipal	Licenciada Irene Rodríguez Ramírez.
8	Encargado de Servicios Generales	Arquitecto Pedro Alvarado Cortes.
9	Director de Desarrollo Humano	Doctor Benjamín Bonilla Maciel.
10	Jefe de Agua Potable y Alcantarillado	Javier Zepeda Macías
11	Director de Ecología	Ingeniero Salvador López Rodríguez.
12	Medico Municipal	Doctor Omar Alejandro Verdín Gutiérrez.
13	Comisario de Seguridad Pública	David García Robles
14	Encargado de Prensa y Difusión	Licenciado Juan Edivaldo Madrueño Peregrina.
15	Director Operativo de Vialidad	Ciudadano Felipe de Jesús Aceves Hernández.
16	Síndico Municipal	Licenciado Víctor Manuel Cerón Quintero.
17	Director del Hospital de Primer Contacto	Doctor José Serafín del Toro

AYUNTAMIENTO 2018-2021
MIÉRCOLES 29 (VEINTINUEVE) DE ABRIL DE 2020 (DOS MIL VEINTE)

Página 2 de 4

from Carro

Cong 62 Ding Somming Completed Dry South, 17

no backy dischoo

To Lower fluid

A Parta

ce de Josép Acar



A. Gobriela La

# ACTA NÚMERO 3 TRES CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE SAYULA, JALISCO

18	Directora de la U.M.F. número 62 del I.M.S.S.	Doctora Sandra Judith Camacho Delgadillo.
19	Encargado de la Unidad de Medicina Familiar del I.S.S.S.T.E. Sayula.	Doctor Primitivo Curiel García.
20	Supervisión Federal Escuelas Escuelas Primarias.	Maestro Ernesto Rubio Castro.
21	Supervisión Estatal Escuelas Primarias	Profesor José Antonio Morales García.
22	Encargado de Residencia Sayula de la Dirección General de Infraestructura Carretera.	Ingeniero J. Luis Ramírez Nuño.
23	Representante del Comandante del Noveno Batallón de Infantería.	Capitán Primero de Infantería Francisco Montes Martínez.
24	Representante de CFE Sayula	Ingeniero Diego Baroci Valdovinos.
25	Encargada de TELMEX Sayula	Licenciado Adriana Navarro Romero.
26	Representante de Asociaciones Civiles en el municipio	Ciudadano Jesús Antonio Castillo Pulido.
27	Representante de Juntas Vecinales	Doctor León Guzmán Serrano
28	Presidente del Consejo Directivo de la Cruz Roja Mexicana, Delegación Sayula	Ciudadana María Esperanza Michel González. Malesperanza Michel
29	Representante de Grupos voluntarios incorporados al Voluntariado Municipal de Protección Civil	Ciudadano Iván Cueto Aguilar.
30	Representante de Educación en el municipio.	Licenciada María Francisca Betancourt López. Monia Francisca Betancourt
	SECRETA	ARIOS
31	Director Operativo de Protección Civil.	Ciudadano Marcos Betancourt Evangelista. Secretario Técnico.
32	Secretario General del Ayuntamiento.	Licenciado José Antonio Cibrián Nolasco. Secretario Ejecutivo.

Punto número Cuatro.- El Consejo Municipal de Protección Civil autoriza por unanimidad se omita la lectura del acta número 02 (dos) correspondiente a la Sesión de fecha 19 (diecinueve) de junio de 2019 (dos mil diecinueve), porque todos conocen el contenido. En tales condiciones, el Consejo previo análisis, aprueba por unanimidad la mencionada acta en su forma y contenido, en lo general y en lo particular, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Punto número cinco.- En el desahogo de este punto toma la palabra el Ciudadano Marcos Betancourt Evangelista en su carácter de Secretario Técnico del Consejo y Director Operativo de Protección Civil, quien expuso el documento que fue compartido previo a la presente reunión y que corresponde al "Plan Operativo para el Temporal de Estiaje 2020", documento que consta de 29 hojas útiles y que forma parte de los anexos de la presente acta, mismo que una vez que fue analizado y discutido, es aprobado por unanimidad de votos, en lo general y en lo particular, para todos los efectos legales a que haya lugar, acordando todas las dependencias que integran este órgano colegiado la aplicación del citado Plan; lo anterior se acuerda en términos de los artículos 1,2, 9, 18 y 19 del Reglamento Municipal de Protección Civil.

Punto número seis.- Toma de nueva cuenta la palabra el Ciudadano Marcos Betancourt Evangelista en su carácter de Secretario Técnico del Consejo y Director Operativo de Protección Civil, quien expone ante los miembros del Consejo el documento que fue compartido previamente y que corresponde al "Plan Operativo para el Temporal de Iluvias 2020", documento que consta de 43 hojas útiles y que forma parte de los anexos de la presente acta, mismo que una vez que fue analizado y discutido, es aprobado por unanimidad de votos, en lo general y en lo particular, para todos los efectos legales a que haya lugar, acordando todas las dependencias que integran este órgano colegiado la aplicación del citado Plan; lo anterior se acuerda en términos de los artículos 1,2, 9, 18 y 19 del Reglamento Municipal de Protección Civil.

Punto número Siete.- En este momento se somete a consideración de los integrantes de este Consejo el documento que fue compartido previamente y que corresponde al "Análisis de Riesgos de la Cuenca del Arroyo Agua Zarca", documento que consta de 17 hojas útiles y que forma parte de los anexos de la presente acta, mismo que una

elipe de Jesus Arcues

AYUNTAMIENTO 2018-2021

Página 3 de 4









### ACTA NÚMERO 3 TRES CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE SAYULA, JALISCO

vez que fue analizado y discutido, se **aprobó por unanimidad** de votos el llevar a cabo las **Acciones de Mitigación** que del documento se deprenden; lo anterior se acuerda en términos de los artículos 1,2, 9, 18 y 19 del Reglamento Municipal de Protección Civil.

Punto número ocho.- Toma de nueva cuenta la palabra el Ciudadano Marcos Betancourt Evangelista en su carácter de Secretario Técnico del Consejo y Director Operativo de Protección Civil, quien expone ante los miembros del Consejo el documento que fue compartido previamente y que corresponde al "Plan Municipal de Contingencias, para la Atención de Riesgos por el Fenómeno Sanitario COVID-19", documento que consta de 34 hojas útiles y que forma parte de los anexos de la presente acta, mismo que una vez que fue analizado y discutido, es aprobado por unanimidad de votos, en lo general y en lo particular, para todos los efectos legales a que haya lugar, acordando todas las dependencias que integran este órgano colegiado la aplicación del citado Plan; lo anterior se acuerda en términos de los artículos 1,2, 9, 18 y 19 del Reglamento Municipal de Protección Civil.

Punto número nueve.- En este momento se expone a los integrantes del Consejo que, el día 30 de marzo de 2020 el Consejo de Salubridad General, dependiente del Ejecutivo Federal, con fundamento en los artículos 4, párrafo cuarto, 73, fracción XVI, bases 1a. y 3a. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; tuvo a bien emitir el Acuerdo por el que se declara emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19)de igual forma que mediante Acuerdo publicado el 31 de marzo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, el Titular de la Secretaria de Salud con fundamento en los artículos 3o., fracciones I, II, III y XV, 4o. fracción III, 7o., fracciones I y XV, 13, apartado A, fracciones V, IX y X, 133, fracción IV, 134, fracción II, 141, 147, 181 y 184 de la Ley General de Salud, se estableció como acción extraordinaria, para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, que los sectores público, social y privado deberán implementar diversas medidas que del acuerdo se desprende, para evitar la propagación del enfermedad generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19). No obstante que el Gobierno Municipal ha implementado una serie de acciones dirigidas a mitigar y controlar la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), resulta necesario expedir el siguiente: Acuerdo. El Pleno del Consejo Municipal de Protección Civil de esta municipalidad, declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor en el municipio de Sayula, Jalisco, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19); por tanto, se aplicarán las medidas establecidas en la presente sesión y que se encuentran contenidas en el "Plan Municipal de Contingencias, para la Atención de Riesgos por el Fenómeno Sanitario COVID-19".

<u>Punto número diez.-</u> ASUNTOS GENERALES: En este punto no hubo asuntos generales que tratar, por lo que se tiene por desahogado el mismo en dicho sentido.

umez Du simona Sirulu ino

Ć 1

AYUNTAMIENTO 2018-2021

MIÉRCOLES 29 (VEINTINUEVE) DE ABRIL DE 2020 (DOS MIL VEINTE)

Página 4 de 4